

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4900** *IBERSPLIT, S.A.*

Por acuerdo del órgano de administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales y en los artículos 166 y 167 de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en el domicilio social de la compañía sito en Vilabertrán (Girona), C.P. 17760, calle Salvador Dalí, n.º 3, para el día 30 de julio de 2021, a las 11:00 horas, en primera convocatoria; y en segunda, en su caso, a las 11:30 horas del mismo día y lugar, a los efectos de someter a su examen, deliberación, y, en su caso, aprobación, de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2020 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.- Propuesta y aprobación, en su caso, de la renovación del órgano de administración social de la Sociedad.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Información del órgano de administración sobre la reducción de capital social efectuada de la compañía con devolución de aportaciones a accionistas.

Segundo.- Propuesta y aprobación, en su caso, de la transformación de la Sociedad Anónima (S.A.), en Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.) y consecuentemente presentación y aprobación, en su caso, de los estatutos sociales de la S.L.

Tercero.- Autorización al Órgano de Administración para la interpretación, subsanación, rectificación, aclaración, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por esta Junta; así como la concesión de las facultades necesarias para elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Al margen de la información general y aclaraciones que puedan solicitar antes de la celebración de la Junta, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, u obtener de forma inmediata y gratuita, durante el plazo de esta convocatoria y antes de la celebración de la Junta, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Figueras, 28 de junio de 2021.- La Administradora única, Manuela Martínez Carrillo.

ID: A210041942-1